

184.273 hectolitros de mostos concentrados rectificadas, y para el aumento del grado alcohólico de los vinos se acogieron 3.302 hectolitros de mostos y 28.410 hectolitros de mosto concentrado, recibiendo una ayuda total de 19 M€.

1.14.3. GESTIÓN DEL POTENCIAL VITÍCOLA

El reglamento (CE) n.º 1493/1999 por el que se establece la OCM vitivinícola contempla, en su artículo segundo, la prohibición de nuevas plantaciones hasta el año 2010, siendo el Registro Vitícola la herramienta de control y gestión de dicho potencial, según establece el artículo 20 de la OCM.

A lo largo de la campaña 2002/2003 se concedieron 47,02 ha de nuevas plantaciones, por motivos de expropiación o destinadas a viñas madres de portainjertos.

También se resolvieron favorablemente 835 expedientes de solicitud de transferencia de derechos de replantación de viñedo entre distintas Comunidades Autónomas con una superficie total de 1.066 ha.

En esta campaña, se continuó con la resolución administrativa de los expedientes de regularización de plantaciones de acuerdo con lo dispuesto en la OCM vitivinícola, habiéndose ya regularizado un total de 36.526 ha al final de la campaña.

La OCM vitivinícola contempla una ayuda a la reestructuración y reconversión del viñedo. Inicialmente, y para la campaña 2002/2003, a nuestro país se le asignaron 157,28 M€ a los que posteriormente se le añadieron 2,75 M€ procedentes de fondos no utilizados por otros Estados miembros, por lo que la cifra total fue de 160 M€. Se reestructuraron cerca de 24.000 ha, que con las 60.500 ha reestructuradas en las campañas precedentes alcanza la cifra de 84.500 ha reestructuradas en un período de tres campañas. Estas actuaciones de reestructuración y reconversión se están llevando a cabo en todo el viñedo nacional, siendo las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha y Extremadura las que han reestructurado mayores superficies de viñedo.

En agosto de 2003, la Comisión procedió a la asignación inicial de fondos para la campaña 2003/2004, habiéndonos correspondido 150,96 M€ de los 443,2 M€ distribuidos, con unas previsiones de reestructurar o reconvertir, al menos, 20.940 ha.

Una vez finalizadas las tareas de implantación del Registro Vitícola Comunitario en cumplimiento de lo establecido en los R(CEE) 2392/86 del Consejo y 649/87 de la Comisión, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación inició en el año 2000 una línea de actuación consistente en la actualización de la base de datos gráfica del Registro y su adaptación a la actual digitalizada del Catastro de Rústica. En los años 2001 y 2002 se han actualizado las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Toledo, Huelva, Badajoz, Madrid, Valencia y Zaragoza, y en el año 2003 se iniciaron los trabajos en las provincias de Alicante, Almería, Cáceres, Cádiz, Castellón, Córdoba, Granada, Guadalajara, Huesca, Jaén, Lugo, Madrid, Murcia, Orense y Sevilla, estando prevista su finalización en el año 2004.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR GANADERO

2.1. CARNE DE CERDO

2.1.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

2.1.1.1. Censo y producción

Según los últimos datos, el censo total de animales, referido a diciembre de 2003, aumentó el 2,3% respecto al mismo mes del año anterior. En cerdas reproductoras, en cambio, se produjo un descenso del 3,0 % (Cuadro n.º 47).

Cuadro n.º 47:

CENSO DE GANADO PORCINO EN ESPAÑA

(miles de cabezas en diciembre)

	2002	2003	03/02 (%)
Total de animales	23.518	24.053	+2,3
Lechones (< 50 kg peso vivo)	11.345	11.663	+2,8
Engorde (> 50 kg peso vivo)	9.454	9.771	+3,4
Verracos	103	81	-21,4
Cerdas reproductoras	2.616	2.538	-3,0

Fuente: S.G. Estadísticas Agroalimentarias (MAPA).

El número de animales sacrificados en 2003 se calcula en 39.812.189 cabezas, lo que representa un incremento del 4,7% respecto a los sacrificios del año anterior. A su vez, la producción de carne ascendió a 3.322.365 t, superior en un 5,4% a la de 2002.

Según estos datos y aun considerando el descenso en el número de cerdas reproductoras, se confirma en este último año, una vez más, la tendencia expansiva de este sector.

2.1.1.2. Precios

El precio medio de los lechones (base 20 kg) en 2003 fue de 28,83 €/Unidad, lo que supuso un descenso del 13,14% respecto al de 2002, continuando la tendencia descendente iniciada en el 2001, año este último de precios especialmente altos.

En cuanto a su evolución, comenzó el año con un precio de 36,64 €/Lechón, alcanzándose un valor máximo de 44,99 € en la tercera semana de febrero, a partir de la cual se produce un descenso continuado, con algún repunte al alza, llegándose al mínimo del año en la primera semana de agosto, con 19,20 €.

Comienza entonces una cierta recuperación, finalizando 2003 con un precio de 35,39 €/Lechón.

El precio medio de la carne de cerdo en 2003, para la canal clase E que se toma como producto tipo, fue de 129,27 €/100 kg, lo que representó un descenso del 5,61% respecto al año 2002. Se arrastraban años de muy buenos precios, así el año 2000 estuvo un 27% por encima del precio medio de 1999 y el 2001 (año excepcional), aún superó al 2000 en un 22,73 %. En esta coyuntura fue lógico el descenso del año 2002, que se ha mantenido, aunque sensiblemente ralentizado, durante el 2003.

2.1.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente “per cápita” de carne de cerdo, que ha experimentado un paulatino incremento en los últimos años, se sitúa casi en los 72 kg, y el grado de autoabastecimiento en el 116%, aproximadamente.

2.1.1.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

En el año 2003 se abonaron 10.407.776 € procedentes de las medidas excepcionales de apoyo al mercado por peste porcina clásica establecidas por el Reglamento (CE) n.º 416/2002 de la Comisión, de 5 de marzo de 2002.

En el año 2002 y como consecuencia, en este caso, de la situación del mercado en la Unión Europea, se aprobó la concesión de ayudas al almacenamiento privado a partir del 9 de diciembre de dicho año en virtud del Reglamento (CE) n.º 2179/2002 de la Comisión, de 6 de diciembre. Por este concepto se almacenaron en España 8.614 t, abonándose en el año 2003 la cantidad de 3.312.867€.

Finalmente, señalar que las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en el año 2003 ascendieron a 2.722.221 €, inferiores en un 15% a las del año anterior.

2.1.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

2.1.2.1. Censos y producciones

En el Cuadro n.º 48 figura el censo de ganado porcino en la Unión Europea.

Cuadro n.º 48:

CENSO DE GANADO PORCINO EN LA UNIÓN EUROPEA (miles de cabezas en diciembre)

	2002	2003	03/02 (%)
Total de animales	122.215	121.565	-0,5
Lechones (< 50 kg peso vivo)	62.644	61.982	-1,1
Engorde (> 50 kg peso vivo)	46.817	47.117	+0,6
Verracos	338	295	-12,7
Cerdas reproductoras	12.416	12.171	-2,0

Fuente: Comisión de la Unión Europea.

Estos datos reflejan una cierta estabilización con tendencia a la baja en el censo total comunitario durante el último año y un descenso del 2% en el número de cerdas reproductoras.

Los principales países, en cuanto al volumen de su censo, son: Alemania (21,8%), España (19,8%), Francia (12,6%), Dinamarca (10,7%) y Holanda (8,9%), que en conjunto representan el 73,8% del censo total de la Unión Europea.

El número de animales sacrificados en 2003 ascendió a 203.738.867 cabezas, lo que supone un incremento del 0,4% respecto a los sacrificios del año anterior. A su vez, la producción total de carne fue de 17.927.506 t, superior en un 0,7% a la de 2002. La producción de España representa aproximadamente el 18,5% del total de la UE.

2.1.2.2. Precios

El precio medio comunitario de los lechones en 2003 fue de 35,28 €/Unidad, lo que representa un descenso del 12,22% respecto del precio medio del año 2002, continuando así la tendencia a la baja tras los buenos precios del año 2001. El precio del mercado español resultó ser inferior en un 18,3% al comunitario.

Respecto a la carne de cerdo, el precio medio en el mercado comunitario para el año 2003 de la canal clase E fue de 127,23 €/100 kg, es decir, un 6,14% inferior al del año anterior, frenándose sensiblemente la bajada tras los ya citados buenos precios del año 2001. El precio del mercado español fue superior en un 1,6% al comunitario.

2.1.2.3. Consumo y abastecimiento.

El consumo medio “per cápita” de carne de cerdo en la UE-15 se estima para el año 2003 en 44,1 kg, y el grado de autoabastecimiento en el 106,4%.

2.1.2.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

En el Cuadro n.º 49 figuran los datos referentes a las ayudas e intervenciones del FEOGA a nivel de la Unión Europea en los últimos años.

Cuadro n.º 49:

AYUDAS E INTERVENCIONES DEL FEOGA EN EL SECTOR DE LA CARNE DE CERDO EN LA UE

CONCEPTO	EUROS		
	2001	2002	2003
Restituciones: Créditos ..	88.000.000	70.000.000	78.000.000
Ejecución	55.188.941	27.338.609	
Ayudas almacenamiento:			
Créditos			
Ejecución ..	4.921.562	2.668.471	
Ayudas por epizootias: ...			
Créditos			11.000.000
Ejecución ..	9.610.245	108.762	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

En virtud del Reglamento (CE) n.º 2179/2002 de la Comisión sobre ayudas al almacenamiento privado, se almacenaron en la UE un total de 111.884 t, destacando Dinamarca con 49.719 t (44,4%), segui-

da de Francia con 13.091 t (11,7%) y Holanda con 12.404 t (11,1%).

2.2. CARNE DE AVES

2.2.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

2.2.1.1. Censo y producción

El censo medio de reproductoras de carne (madres de los broilers) en 2003 se estima en 4,2 millones de aves, inferior en un 9,4% al del año anterior. Este descenso puede considerarse lógico tras la crisis sanitaria que afectó al sector vacuno en 2000 y que levantó unas expectativas de aumento prolongado en el consumo de carne de ave que luego no se cumplieron al recuperarse el consumo de vacuno antes de lo previsto. En consecuencia, se produjo un incremento en el parque de reproductoras que vuelve a unos niveles más bajos tras el descenso anteriormente señalado.

Por su parte, la producción de broilers, estimada en 1.066.462 t, disminuyó en un 9,7% respecto del año 2002. Hay que señalar, en este sentido, que desde el año 2000 las cifras de producción son más elevadas al haberse revisado al alza el peso medio de la canal.

La producción de carne de pavo en el 2003 fue de 23.387 t, lo que supuso un incremento del 21,3% respecto al año anterior.

2.2.1.2. Precios

El precio medio de mercado de la carne de pollo en 2003 fue de 108,72 €/100 kg, es decir, un 14,0% superior al de 2002. Con este incremento se produce una recuperación del precio tras el importante descenso del año 2002, aunque sin volver a los niveles del 2001, año éste con el precio medio de la carne de pollo más alto de los últimos seis.

Comenzó el año 2003 con un precio de 79,49 €/100 kg iniciándose una tendencia a la recuperación, aunque con importantes descensos en algunas semanas, recuperación que se materializa más concretamente a partir de la segunda semana de junio, alcanzándose el valor máximo de 155,97 €/100 kg que se mantiene hasta la segunda quincena de septiembre, e iniciándose de nuevo un

descenso para llegar al valor mínimo de 55,49 €/100 kg en la segunda semana de diciembre.

2.2.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente “per cápita” de carne de aves se sitúa en unos 35 kg para el año 2003 y el grado de autoabastecimiento en el 96,2%.

2.2.1.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

Los pagos efectuados en concepto de restituciones a la exportación en el año 2003 fueron de 18.056 €, lo que supuso una disminución del 75,6% respecto de la cantidad percibida en el 2002, reafirmando así, incluso de forma más pronunciada, la tendencia descendente de los últimos años.

2.2.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

2.2.2.1. Censos y producciones

El censo medio de reproductoras de carne para la UE-15 en 2003 se estima en 28,3 millones de aves, según datos facilitados por la industria. Esta cifra supone un descenso del 9% respecto del año anterior. Los principales países en cuanto al volumen de dicho censo son Francia (18,7%), Reino Unido (17,7%), España (14,8%) y Holanda (12,9%).

La producción de carne de pollo en el año 2003 fue de 6.088.002 t, lo que representa una disminución del 7,3% respecto del año anterior, según los datos facilitados por el grupo de expertos de los comités consultivos de la UE. Los principales productores son Reino Unido (22%), España (18%), Francia (15%), Italia (11%) y Holanda (7%).

La producción comunitaria de carne de pavo fue de 1.675.000 t, es decir, un 8,6% inferior a la de 2002. El principal país productor es Francia con un 40% de la producción total, seguido por Alemania (21%), Italia (18%) y el Reino Unido (13%).

2.2.2.2. Precios

El precio medio comunitario de la carne de pollo en 2003 fue de 146,47 €/100 kg, lo que representa

un incremento del 6% respecto del precio de 2002, con lo que se inicia una cierta recuperación aunque sin llegar al nivel del precio medio del 2001, año éste con un precio de mercado especialmente elevado.

2.2.2.3. Consumo y abastecimiento

Respecto al consumo aparente medio “per cápita” de carne de aves en la UE-15, y tras el incremento paulatino experimentado hasta el año 2001, puede considerarse que se encuentra estabilizado en los dos últimos años en unos 24 kg. El grado de autoabastecimiento se estima en un 104%, si bien otros cálculos lo sitúan en un porcentaje inferior al 100%.

2.2.2.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

En el Cuadro n.º 50 figuran las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en la Unión Europea durante los últimos años.

Cuadro n.º 50:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PARA LAS AVES DE CORRAL EN LA UE

CONCEPTOS	€		
	2001	2002	2003
Créditos aprobados	59.000.000	70.000.000	91.000.000
Ejecución	51.909.298	71.102.802	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

2.3. HUEVOS

2.3.1. EL SECTOR EN ESPAÑA

2.3.1.1. Censo y producción

El censo medio de gallinas selectas en 2003 se estima en 47,5 millones de aves, lo que supone un incremento del 7% respecto del censo medio de 2002.

La producción de huevos, también de gallinas selectas, fue de 1.041 millones de docenas, es decir, superior igualmente en un 7% a la de 2002.

Es preciso señalar que el proceso de revisión aplicado a los censos desde el año 2000 ha dado lugar a un parque de ponedoras más elevado y, en principio, más próximo a la realidad. Tampoco hay que olvidar el censo de gallinas cuya producción se destina al autoconsumo en la explotación agraria, estimado en unos 5 millones de aves, y cuya materia prima en general también procede de estirpes selectas.

Por todo ello podría hablarse de un incremento aproximado de casi 10 millones de ponedoras en el censo total, con la correspondiente corrección al alza en la producción de huevos.

2.3.1.2. Precios

El precio de venta practicado por los centros de embalaje para los huevos de la clase A de gallinas criadas en jaulas, correspondiente a la media de las categorías L y M tuvo un valor medio en el año 2003 de 87,34 €/100 kg, superior en un 21,9% al de 2002.

Comenzó el año con un precio de 80,03 €/100 kg, iniciándose una tendencia a la baja, con algún repunte al alza, para alcanzar el nivel más bajo (69,23 €/100 kg) en la primera semana de julio. A continuación comienza una recuperación que se acentúa sensiblemente a partir de la última semana de agosto hasta llegar al valor más alto (118,72 €/100 kg) hacia la segunda quincena de octubre, finalizando el año con un valor de 107,56 €/100 kg.

2.3.1.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente “per cápita” de huevos para el año 2003 se estima en unos 17,2 kg, y el grado de autoabastecimiento resultaría ser del 114,1%. Estas previsiones confirmarían, en principio, el incremento en las cifras de producción tras los procesos de revisión citados anteriormente.

2.3.1.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

Los pagos efectuados en concepto de restituciones a la exportación en el año 2003 fueron de 313.146 €, lo que representa un descenso del 16,6% respecto de la cantidad percibida en el año 2002.

2.3.2. EL SECTOR EN LA COMUNIDAD EUROPEA

2.3.2.1. Censos y producciones

El censo medio de ponedoras de la UE-15 en 2003 fue de 301,7 millones de aves, lo que supone una práctica estabilización respecto del censo medio del año anterior (-0,13%). Destacan, por el volumen de su parque, Francia (18,2%), Italia (16,5%), España (15,7%), Alemania (13,7%), Reino Unido (10,7%) y Holanda (9,2%), que en conjunto representan el 84% del censo total comunitario.

La producción de huevos fue de 6.618,2 millones de docenas, es decir, inferior en un 0,43% a la del año anterior.

2.3.2.2. Precios

El precio medio comunitario de 2003 para los huevos de las clases L/M fue de 110,50 €/100 kg, superior en un 15,7% al del año anterior.

2.3.2.3. Consumo y abastecimiento

El consumo aparente medio “per cápita” de huevos en la UE-15 se encuentra estabilizado en unos 13 kg, y el grado de autoabastecimiento en 2003 se estima en un 101,4%.

2.3.2.4. Ayudas del FEOGA (garantía)

En el Cuadro n.º 51 figuran las ayudas en concepto de restituciones a la exportación en la Unión Europea durante los últimos años.

Cuadro n.º 51:

RESTITUCIONES A LA EXPORTACIÓN PARA LOS HUEVOS EN LA UE

CONCEPTOS	EUROS		
	2001	2002	2003
Créditos aprobados	10.000.000	8.000.000	14.000.000
Ejecución.....	8.598.691	10.874.439	

Fuente: FEOGA (Comisión de la Unión Europea).

2.4.1. CENSOS, PRODUCCIÓN, CONSUMO, PRECIOS

2.4.1.1. Censos

El crecimiento continuado de los censos de ganado bovino en España, desde el año 1992, tuvo una ligera parada en el año 2000. Sin embargo, a partir del 2001 se vuelve a recuperar la tendencia al crecimiento de años anteriores. En el año 2003, según los últimos informes, el censo total en diciembre alcanzó los 6.559.951 animales, lo que supone un incremento respecto al año anterior del 1,1%, superando nuevamente las cifras de años anteriores y marcando un nuevo máximo.

Nuestra participación en el censo total de la Unión Europea, según las últimas estimaciones supera el 8%.

2.4.1.2. Producción

En el año 2003 la producción total de carne de vacuno en España alcanzó la cifra de 2.759.475 animales sacrificados, lo que representa un aumento del 6,9% respecto al año anterior. Por lo que respecta a la producción referida al peso canal, se alcanzan las 700.065 t, significando esta cifra un aumento de la producción de un 5,4% respecto al año 2002.

En la Unión Europea la producción total de carne de bovino en el año 2003 fue de 26.331.100 animales, con un peso canal de 7.354.900 t, lo que representa una leve disminución respecto a las cifras del año anterior de un 1,6 y un 1,3% respecto a la producción del año anterior.

La producción española representa un 9,5% de la producción total comunitaria. Esta participación española respecto a la producción total ha venido aumentando año tras año.

Esta tendencia al crecimiento contrasta con la política de la PAC, de contención de la producción.

2.4.1.3. Consumo

En el siguiente Cuadro n.º 52, se puede observar la evolución del consumo aparente de carne de vacuno en España en los dos últimos años, apreciándose que existe muy poca variación con una muy ligera bajada, por lo que se puede considerar

que el consumo de carne de vacuno en España se mantiene prácticamente constante en este último año.

Cuadro n.º 52:

CARNE DE VACUNO Balance de aprovisionamiento en España

	2002	2003
Producción neta de carne (t).	664.200	700.100
Importación de carne (t)	84.336	84.200
Exportación de carne (t)	122.733	175.300
Stock inicial (t)	60.349	35.000
Stock final (t)	35.000	0
Consumo aparente (t)	651.152	644.000
Grado de autoabastecimiento %	102,00	108,71
Consumo «per cápita» (kg) .	16,06	15,75

2.4.1.4. Precios

Durante 2003 los precios de mercado de la carne de vacuno en España fueron bastante estables, a pesar de las importantes cantidades de carne procedente de la intervención que salieron al mercado durante este año.

El precio medio de mercado del producto más representativo de la carne de vacuno en España (Categoría A calidad R3) ha sido en el año 2003 de 283,35 €/100 kg canal, un 1,7% superior al del año anterior (278,45).

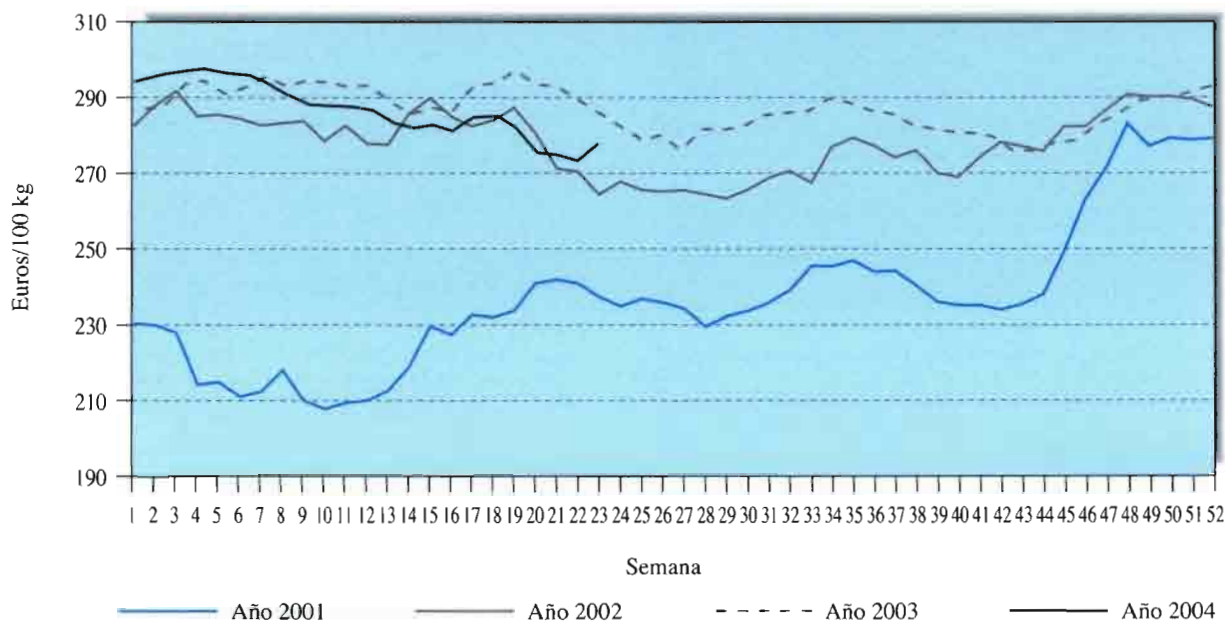
Los precios en 2003 se situaron casi todo el año por encima de los correspondientes al 2002, únicamente en los meses de noviembre y diciembre fueron levemente inferiores. Las oscilaciones de las cotizaciones registradas durante este año se pueden considerar normales y siguen las curvas de precios de años anteriores. Como es habitual, en primavera se produjo un cierto descenso de precios con un cierto repunte durante el verano, para terminar el año, como viene siendo habitual, con precios altos, en torno a los 290 €/100 kg canal (Gráfico n.º 2).

El precio medio de mercado en vivo de los terneros frisonos, menores de un mes, se ha situado en un nivel bastante elevado con respecto a años anteriores, alcanzado un precio de 199,31 €/cabeza frente a los 157,67 de media del año 2002, lo que supone un incremento del 26,4%.

Se han producido comportamientos parecidos tanto en los terneros cruzados de menos de un mes

Gráfico n.º 2:

**EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE MERCADO
AÑO CATEGORÍA AR3 (€/100 KG)**



como en los terneros pasteros de 6 a 12 meses. En todos los casos las cotizaciones se han situado por encima de las del año anterior, siendo de media un 7,7% y un 3 % superiores respectivamente a las de 2002.

2.4.2. GESTIÓN DE MERCADO

En lo que se refiere al régimen de intervención, la reforma de la OCM del sector vacuno, aprobada en el marco de la Agenda 2000, estableció que desde el 1 de julio de 2002 el mecanismo de intervención clásico fuera sustituido por ayudas al almacenamiento privado, así como el mantenimiento de una red de seguridad para casos de emergencia.

Por tanto, desde esa fecha el precio de intervención se sustituye por un precio de base para el almacenamiento privado. Para las canales de bovinos machos de la calidad R3 queda fijado en 2.224 €/t, pudiéndose conceder ayudas al almacenamiento

privado cuando el precio del mercado comunitario sea inferior al 103% del precio base.

Por su parte, cuando el precio medio del mercado comunitario sea inferior a 1.560 €/t (70% del precio base), se realizarán compras de intervención mediante licitación en el Estado miembro correspondiente dentro de la denominada "red de seguridad".

En cuanto al régimen de ayudas, se mantienen las mismas del año 2002. En el cuadro siguiente se indican de manera resumida la cuantía de las ayudas para las diferentes primas, así como los límites nacionales, en su caso.

Además de estos importes, en la reforma aprobada el año 1999 se establece una cuantía en forma de dotación nacional que los Estados miembros podrán distribuir, con criterios objetivos pero bastante amplios, entre sus productores. Para el año 2002 y siguientes, esta dotación alcanza para España los 33,1 millones de €. Estos fondos han sido distribuidos entre las distintas CC.AA. para destinarlos a pagos complementarios de las distintas primas. En

	€/Cabi.	Límite máx. nacional
Prima a la vaca nodriza	200	1.441.539
Prima nacional complementaria (4)	24,15	
Prima especial al bovino macho:		643.525 (*)
– Toros (1)	210	–
– Bueyes (2)	150	–
Prima por extensificación (3)	100	–
Prima al sacrificio:		
– Bovino de 8 meses o más	80	1.982.216
– Bovino de 1 a 7 meses con peso canal < 160 kg	50	25.629

(*) Límite establecido por Reglamento (CE) 1512/2001, como consecuencia de la crisis de la BSE. Este límite se aplicará durante los períodos 2002 y 2003. A partir del 2004 será de 713.999 animales. Existe además un límite de 90 animales por explotación y año.

- (1) Para los toros, la prima especial al bovino macho se concede una vez en la vida del animal al cumplir los nueve meses.
- (2) Para los bueyes, se concede en dos tramos, el segundo al alcanzar los 21 meses.
- (3) Cobrarán esta prima los animales que hayan percibido la prima por vaca nodriza o la prima especial y cuya densidad ganadera sea inferior a 1,4 UGM/ha.
- (4) Esta prima abona 24,15 €/cabeza con fondos FEOGA en las regiones objetivo 1, en el resto de regiones se abona la misma cantidad por cabeza, pero con fondos nacionales.

general, estos fondos se destinan a apoyar a aquellos ganaderos que realizan esfuerzos adicionales en materia de seguridad, calidad, medio ambiente y bienestar animal.

Las normas de aplicación de las ayudas comunitarias se encuentran recogidas en el RD 138/2002, de 1 de febrero, sobre determinadas ayudas comunitarias en el sector de carne de vacuno. En esta normativa se ha establecido como principio que el productor que no respete la trilogía calidad, medio ambiente y bienestar animal verá dificultado su acceso a las ayudas comunitarias.

Durante el año 2003 la principal novedad, en lo que se refiere al régimen de ayudas, consistió en la aprobación del Reglamento (CE) n.º 1782/2003 del Consejo, de 29 de septiembre de 2003, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa en el marco de la Política Agrícola Común y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

Este Reglamento establece la posibilidad de una aplicación parcial del régimen de pago único, y permite a los Estados miembros que determinadas ayudas no se incluyan dentro de este régimen y permanezcan en el futuro acopladas a la producción, de

manera que para acceder al cobro de la totalidad o de una parte de las primas se tengan que cumplir similares requisitos a los actuales.

En lo que se refiere al sector vacuno, las posibilidades de aplicación parcial del régimen de pago único, entre las que pueden optar los Estados miembros, son las siguientes:

- Mantener acoplada hasta el 100 % de la prima por sacrificio de terneros (animales sacrificados con edades comprendidas entre 1 y 7 meses).

Además de la opción anterior, los Estados miembros podrán asimismo:

1. Mantener acoplada hasta el 100% de la prima por vaca nodriza, y hasta el 40% de la prima al sacrificio de animales adultos (animales sacrificados con más de 8 meses).
2. Mantener acoplada hasta el 100% de la prima al sacrificio de animales adultos (animales sacrificados con más de 8 meses).
3. Mantener acoplada hasta el 75% de la prima especial al bovino macho.

Todavía no se ha tomado la decisión final acerca de si se optará por aplicar alguna de estas excepciones sobre el régimen general en España. El acuerdo sobre esta materia debe ser tomado, por la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y los Consejeros de las distintas Comunidades Autónomas en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

Durante el año 2003 continúa consolidándose el Sistema de Identificación y Registro de animales de la especie bovina con el mantenimiento de la Base de Datos nacional que incluye a todos los animales y explotaciones del país y que registra todos los movimientos de animales en el territorio nacional (la trazabilidad o rastreabilidad).

También durante 2003 se ha continuado aplicando el programa de ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas autóctonas españolas reguladas por el Real Decreto 1734/00, cuya última modificación la constituye el Real Decreto 836/2002. Durante 2003 se concedieron un total de 167.504 € en el marco de dichas ayudas.

2.4.3. DERECHOS PRIMAS GANADERAS

La concesión de la prima por oveja y cabra y de la prima por vaca nodriza está supeditada a que el ganadero sea titular de derechos individuales de prima para el año de que se trate. El número de animales de su rebaño por los que podrá percibir los importes de las primas está limitado al número de derechos de que sea titular.

Los derechos de prima pueden ser objeto de transferencia o de cesión temporal por 1, 2 ó 3 años. En el caso de transferencia definitiva de derechos, existen dos modalidades: transferir los derechos conjuntamente con la explotación, o bien transferir los derechos independientemente. En este último caso, el 10% de los derechos transferidos pasan sin compensación a la reserva nacional.

Otra forma de poder obtener derechos de prima consiste en solicitarlos de la reserva nacional para obtener una asignación gratuita de resultar el ganadero asignatario.

El Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, por el que se establecen normas para la realización de transferencias y cesiones de derechos de prima y para el acceso a las reservas nacionales respecto de los productores de ovino y caprino y de los que mantienen vacas nodrizas, constituye la normativa

básica en lo que respecta a las reglas por las que se rigen las transacciones de derechos de prima entre los ganaderos y el baremo de puntuación para acceder a los derechos de las reservas nacionales, junto con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre.

En la campaña correspondiente al año 2003 no se ha realizado ningún reparto de derechos de la Reserva Nacional de vacas nodrizas, ya que, de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1512/2001, no es posible el reparto de derechos procedentes de la Reserva Nacional hasta el 31 de diciembre del 2003.

En cuanto a las transferencias y cesiones, en vaca nodriza se observa, respecto a años anteriores, una considerable disminución en el número de movimientos (tanto transferencias como cesiones). De esta forma, mientras que en el año 2002 el número total de movimientos fue de 11.699 correspondientes a 113.198 derechos, en el año 2003 el número total de movimientos ha sido de 8.646 correspondientes a 91.419 derechos (lo que supone un descenso de 26% en número de movimientos y de 20% en número de derechos implicados). Además hay que señalar que este descenso ha sido generalizado, tanto en transferencias con explotación como sin explotación, así como en cesiones temporales (*Cuadro n.º 53*).

Cuadro n.º 53

NÚMERO DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA. VACA NODRIZA 2003

CC.AA.	T1		T2		T3		Totales por CC.AA.	
	N.º transf.	Derechos	N.º transf.	Derechos	N.º transf.	Derechos	N.º transf.	Derechos
Andalucía	210	9.384,8	95	1.724,5	47	1.311	352	12.420,3
Aragón	37	830,1	15	138,4	10	215,4	62	1.183,9
Asturias (Principado de) .	368	3.508	734	3.590,3	143	541	1.245	7.639,3
Baleares (Islas)	3	28,7	2	5	3	22,4	8	56,1
Cantabria	72	928,4	93	1.082,1	71	776,9	236	2.787,4
Castilla-La Mancha	83	3.450,3	54	1.129,7	20	899,9	157	5.479,9
Castilla y León	676	14.700,3	614	4.815,1	267	3.429,6	1.557	22.945
Cataluña	56	1.401,5	73	849,5	20	336,4	149	2.587,4
Extremadura	338	10.757,2	168	2.894,6	135	2.667,5	641	16.319,3
Galicia	457	3.229,8	2.183	5.750,5	545	1.146,1	3.185	10.126,4
Madrid	60	1.668,8	38	580,3	17	548	115	2.797,1
Navarra (C. Foral de)	59	1.238,7	120	866,9	33	144,6	212	2.250,2
País Vasco	228	1.953,3	325	1.207	112	232,6	665	3.392,9
La Rioja	10	241,7	13	275,7	4	69	27	586,4
Com. Valenciana	23	562,3	8	186,2	4	98,9	35	847,4
TOTAL NACIONAL	2.680	53.883,9	4.535	25.095,8	1.431	12.439,3	8.646	91.419

T1: Transferencias con explotación; T2: Transferencias sin explotación; T3: Cesiones temporales.

2.5. CARNE DE OVINO-CAPRINO

2.5.1. CENSOS, PRODUCCIÓN, CONSUMO, PRECIOS

2.5.1.1. Censos

El número total de animales de la cabaña ovina en diciembre de 2003 se cifra en 23.485.947 cabezas, lo que representa un aumento de un 1,4% respecto al año 2002.

El número total de animales de la especie caprina, según el censo en diciembre del 2002, es de 3.162.056, lo que representa un incremento del 3,8% respecto al año anterior.

El conjunto de efectivos de ovino en España, correspondientes a los censos de 2002, alcanza el 26,5% del total de cabezas de la UE-15 y es superado únicamente por Reino Unido. En censos de caprino, también España se sitúa en el segundo lugar, después de Grecia, con un porcentaje de participación análogo al del ovino, concretamente un 26,2%.

2.5.1.2. Producción

En el año 2003 el total de animales de las especies ovina y caprina sacrificados en España ascendió a 22.586.000 animales, con una producción total de carne de 250.400 t, lo que supone un descenso en las producciones, respecto al año anterior, de un 1,2% y un 1,6% respectivamente.

En relación con las producciones comunitarias, el porcentaje de participación española asciende al 24,8% de las toneladas producidas y al 32,0% del número total de sacrificios. Esta desigualdad en la participación pone de manifiesto las importantes diferencias en el peso de los animales sacrificados en España y en la media del resto de países comunitarios.

La producción de carne de ovino en el conjunto de la UE ascendió a un total de 1.009.700 t correspondientes a un sacrificio de 70.561.100 cabezas, lo que representa una disminución del 3,3%, tanto en toneladas de producción como en el número de sacrificios respecto al año anterior.

Es de señalar que la disminución de la producción se da de una manera bastante generalizada en la mayoría de los Estados miembros.

2.5.1.3. Consumo

La producción de carnes de ovino y caprino viene superando, en los últimos años, las cifras de consumo. Los movimientos comerciales con otros países han evolucionando en el sentido de que nuestras exportaciones, tanto de animales vivos como de carnes, superan las importaciones. El balance de “exportaciones-importaciones”, que en los últimos dos años se había estabilizado con un saldo positivo de 12.300 t aproximadamente, baja en el año 2003, situándose en torno de las 7.700 t, especialmente por el aumento que se produce en las importaciones y un ligero descenso de las explotaciones.

Aunque el pasado año se alcanza una cifra de producción inferior a la correspondiente al año 2002, nuevamente se repite la situación tradicional de un grado de autoabastecimiento superior a nuestras necesidades de consumo.

El consumo por habitante y año, se mantiene prácticamente estabilizado respecto al año anterior, como puede observarse en el *Cuadro n.º 54*.

Cuadro n.º 54:

Años	2002	2003
Producción (t)	254.600	250.400
Importaciones (t)	10.800	14.584
Exportaciones (t)	23.100	22.303
Variación de stocks (t)	-	-
Consumo aparente (t)	242.300	242.681
Grado autoabastecimiento %	105,8	103,18
Consumo «per cápita» (kg)	5,98	5,95

2.5.1.4. Precios

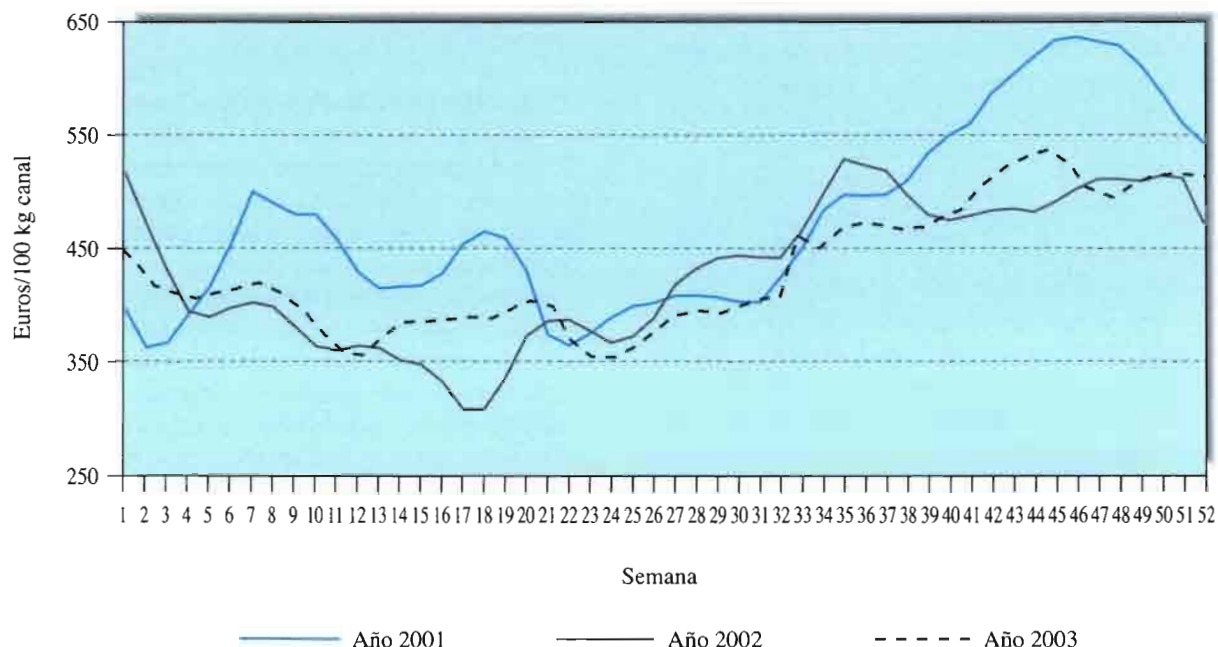
El precio medio anual de mercado en España, en el año 2002, referido a corderos de 12 a 16 kg ha sido de 431,36 €/100 kg canal, un 0,1% superior al del año anterior.

Es decir, se produce prácticamente una coincidencia en las medias de los precios del año. Sin embargo, esta coincidencia en las medias no significa que los precios semanales de los dos años mantuviesen un paralelismo.

Si bien puede observarse la coincidencia en la estacionalidad de los precios, con cotizaciones más bajas en el primer semestre y una cierta recuperación el segundo semestre, en el año 2003 estas diferencias son mucho menos marcadas, suavizándose considerablemente las diferencias estacionales de precios, tan tradicionales en este sector (*Gráfico n.º 3*).

Gráfico n.º 3:

EVOLUCIÓN DE PRECIOS DE MERCADO CORDEROS DE 12 A 16 KG DE CANAL



Comienza el año a un nivel de precios intermedio entre los dos años anteriores, produciéndose la tradicional caída de precios del mes de enero, si bien de una manera muy suave, que se continúa hasta mediados del mes de marzo. A partir de esa fecha se produce una ligera recuperación de las cotizaciones, si bien de una manera prácticamente continuada hasta primeros del mes de noviembre, alcanzándose por esas fechas las cotas máximas del año.

2.5.2. GESTIÓN DE MERCADO

La Organización común de mercados en el sector de la carne de ovino y caprino se ha simplificado considerablemente, pasando de una prima por pérdida de renta, cuya cuantía anual se calculaba en función de los precios de mercado y la producción de carne, de los distintos Estados miembros, a una prima fija por oveja y por cabra.

El importe de esta prima se ha fijado en 21 € por oveja. No obstante, para los productores que comercializan leche de oveja o sus productos lácteos, la

prima por oveja será de 16,8 €. El importe de la prima a la cabra será igualmente de 16,8 €.

Las cuantías de estas primas son sensiblemente superiores a las del último año de aplicación del anterior sistema, año 2001, que fueron de 9,086 y 7,2269 € respectivamente.

Además de esta prima por oveja y por cabra, los productores situados en zonas desfavorecidas, recibirán una prima complementaria, también de cuantía fija, 7 €, sin distinción del tipo de producción.

También en la cuantía de esta prima se produce un aumento y se quita la distinción que antes se hacía entre productores. Anteriormente la cuantía de esta prima era de 6,641 € para los productores de ovejas que no comercializaban leche ni productos lácteos, y de 5,977 € para los productores de ovejas que sí comercializaban este tipo de productos y los productores de cabras.

Además de estas primas están previstas unas dotaciones de Fondos Adicionales, fijadas por los Estados miembros, para poder efectuar ciertos pagos adicionales según criterios objetivos, de tal manera que se garantice un trato igual entre pro-

ductores y se eviten distorsiones del mercado y de la competencia.

La cuantía de esta dotación es para España de 18.827.000 € y, dados los problemas de calendario, se ha establecido que estos pagos adicionales se realicen, para esta campaña, incrementando de forma lineal el importe de las primas fijadas para la oveja y la cabra, con lo que este año estas primas se verán aumentadas, de acuerdo con lo establecido en la Orden del MAPA 2530/2002, en un euro por animal.

Para años sucesivos, y de acuerdo con el Real Decreto 1287/2002, de 5 de diciembre, se establece una distribución de estos Fondos Adicionales entre las Comunidades Autónomas para que estas entidades, dentro de ciertos principios generales, puedan establecer criterios de reparto de acuerdo con las características específicas de cada comunidad.

Las Comunidades Autónomas pueden decidir completar sus dotaciones de pagos adicionales mediante la reducción de las cuantías de las primas fijadas para ovejas y cabras, hasta un máximo de un euro.

La reforma de la Organización Común de Mercado de este sector, aprobada el mes de diciembre del 2001, ha supuesto importantes ventajas. Además de la gran simplificación administrativa, representa una clara mejoría en las rentas de los produc-

tores y evita las incertidumbres que se tenían con el anterior sistema acerca del montante de la prima.

Las solicitudes de primas para el año 2003, así como los animales primados y pagos de la campaña 2001, se pueden ver en el CAPÍTULO V, Intervención y regulación de mercados agrarios, punto 8 OVINO Y CAPRINO.

2.5.3. DERECHOS PRIMAS GANADERAS

En el apartado 2.4.3. del sector carne de vacuno se comentan las particularidades de la concesión de las primas, así como la forma de transmitir o ceder los derechos correspondientes y las normas para acceder a derechos de la Reserva Nacional, ya que la normativa correspondiente a estas cuestiones son análogas para el ovino y caprino y para vacas nodrizas.

El reparto de la Reserva Nacional de ovino, correspondiente a derechos a utilizar en la campaña siguiente, es decir para el año 2004, ascendió a un total de 543.881 derechos, que aunque no fueron bastantes para atender todas las solicitudes sí pudo satisfacerse un alto porcentaje de las mismas.

En el Cuadro n.º 55 se detalla, por Comunidades autónomas, el número de solicitantes, así como el número de derechos solicitados y los resultados de la adjudicación.

Cuadro n.º 55:

REPARTO POR CC.AA. DE LOS DERECHOS DE PRIMA OVINO Y CAPRINO DE LA RESERVA NACIONAL EN EL AÑO 2003

Comunidades Autónomas	Ovino y Caprino			
	Ganaderos		Derechos	
	Solicitantes	Asignados	Solicitantes	Asignados
Andalucía	1.519	1.324	165.455	132.710
Aragón	232	215	28.034	22.396
Asturias (Principado de)	62	60	2.666	2.514
Baleares (Islas)	38	34	1.197	1.082
Canarias	437	427	42.082	35.196
Cantabria	148	144	5.105	4.931
Castilla-La Mancha	546	519	65.556	55.303
Castilla y León	893	849	99.112	86.617
Cataluña	168	147	15.340	11.004
Extremadura	1.229	1.130	163.202	128.832
Galicia	186	171	5.961	5.548
Madrid (Comunidad de)	90	82	9.352	7.192
Murcia (Región de)	288	264	40.466	32.132
Navarra (C. Foral de)	118	113	10.936	9.009
País Vasco	98	94	3.387	3.196
Rioja (La)	25	21	1.979	1.715
Comunidad Valenciana	53	48	6.910	4.504
Total	6.130	5.642	666.740	543.881

Como puede observarse pudo atenderse un alto porcentaje de las solicitudes y asignarse también un número considerable de los derechos pedidos.

En el *Cuadro n.º 56* se recoge la distribución de derechos y los ganaderos a los que corresponden estos derechos por comunidades autónomas.

En cuanto a transferencias y cesiones de derechos de primas, en el cuadro adjunto se detallan por Comunidades autónomas las transferencias que se han realizado y los derechos afectados por estas transferencias.

Las transferencias con explotación, así como los derechos transferidos, aumentan en relación con las cifras del año anterior en un 8,3% y un 13% respectivamente. Por el contrario, disminuyen fuertemente las transferencias sin explotación, que se sitúan en un 70,8% de las realizadas el año anterior. Los derechos correspondientes a estas transferencias disminuyen aún más, situándose al 60,9% de los correspondientes al año anterior.

Las cesiones temporales disminuyen también, tanto en cuanto al número de cesiones, en un 10%, como al de derechos cedidos, un 12% respecto a los del año anterior.

El número de derechos puestos en juego en las 16.992 transacciones que se realizaron ascendió a 2.054.092 derechos, *Cuadro n.º 57*. Estas cifras suponen, respecto al año anterior, una disminución

Cuadro n.º 56:

DISTRIBUCIÓN POR C.C.AA. DE GANADEROS Y DERECHOS DE OVINO CAPRINO

Comunidad Autónoma	Año 2003	
	N.º de ganaderos	N.º Derechos MAPA
Andalucía	13.352	3.003.285
Aragón	5.903	2.383.103
Asturias (Principado de) ..	1.241	59.871
Baleares (Islas)	2.881	238.282
Canarias	1.720	180.438
Cantabria	926	59.221
Castilla-La Mancha	8.630	2.959.777
Castilla y León	12.605	3.830.682
Cataluña	2.620	667.230
Extremadura	11.032	3.404.647
Galicia	3.575	154.605
Madrid (Comunidad de) ..	539	139.069
Murcia (Región de)	1.937	560.784
Navarra (C. Foral de)	2.267	625.427
País Vasco	3.761	260.461
Rioja (La)	448	167.126
Comunidad Valenciana ...	1.866	445.376
Total	75.303	19.139.384

del 17% en el número total de transacciones realizadas y una disminución también del 11% respecto al número de derechos.

Cuadro n.º 57

**NÚMERO DE TRANSFERENCIAS Y DERECHOS DISTRIBUIDOS POR CC.AA.
OVINO-CAPRINO 2003**

Comunidades Autónomas		Tipos			Total
		T1	T2	T3	
Andalucía	N.º transfer.	982	1.360	399	2.741
	Derechos	198.100	102.195	32.568	332.863
Aragón	N.º transfer.	303	837	208	1.348
	Derechos	79.263	72.077	21.729	173.069
Asturias (Principado de)	N.º transfer.	33	71	38	142
	Derechos	1.564	1.827	903	4.294
Balears (Islas)	N.º transfer.	115	203	19	337
	Derechos	7.357	7.402	614	15.373
Canarias	N.º transfer.	117	86	35	238
	Derechos	11.069	5.361	1.116	17.546
Cantabria	N.º transfer.	32	51	13	96
	Derechos	2.631	1.393	161	4.185
Castilla-La Mancha	N.º transfer.	1.202	1.321	327	2.850
	Derechos	345.565	110.170	23.005	478.740
Castilla y León	N.º transfer.	771	1.466	670	2.907
	Derechos	169.417	100.485	40.588	310.490
Cataluña	N.º transfer.	125	402	156	683
	Derechos	27.573	26.753	11.708	66.034
Extremadura	N.º transfer.	1.014	1.188	345	2.547
	Derechos	291.561	79.411	40.734	411.706
Galicia	N.º transfer.	72	521	75	668
	Derechos	5.385	10.416	1.110	16.911
Madrid (Comunidad de)	N.º transfer.	40	41	14	95
	Derechos	8.429	3.084	1.355	12.868
Murcia (Región de)	N.º transfer.	136	209	209	554
	Derechos	30.307	17.781	14.499	62.587
Navarra (Comunidad Foral de)	N.º transfer.	104	252	51	407
	Derechos	44.986	15.677	2.462	63.125
País Vasco	N.º transfer.	171	362	211	744
	Derechos	9.372	8.077	3.965	21.414
Rioja (La)	N.º transfer.	30	71	25	126
	Derechos	8.090	3.763	1.146	12.999
Comunidad Valenciana	N.º transfer.	168	237	104	509
	Derechos	29.594	14.747	5.547	49.888
Total Transferencias		5.415	8.678	2.899	16.992
Total Derechos		1.270.263	580.619	203.210	2.054.092

T1: Transferencias con explotación; T2: Transferencias sin explotación; T3: Cesiones temporales.

2.6. SECTOR DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

2.6.1. SECTOR PRODUCTIVO

2.6.1.1. Estructuras

El número de explotaciones lecheras con cuota asignada, a comienzo del período 03/04, era de 44.723 en total, lo que supone un descenso del 8,7% respecto al número de explotaciones del año anterior, que era de 49.005 (Distribución de explotaciones por tamaño, *Cuadro n.º 58*).

Cuadro n.º 58:

DISTRIBUCIÓN DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SU TAMAÑO

(Cantidad de referencia asignada)

Cantidad de referencia asignada (kg)	N.º explotaciones
<25.000	10.427
25.001-50.000	7.247
50.001-75.000	5.434
75.001-200.000	13.788
200.001-300.000	3.636
>300.000	4.191
TOTAL	44.723

Como en años anteriores, las explotaciones que desaparecen son las pequeñas y muy pequeñas (<50.000 kg de cuota). Las explotaciones de menos de 25.000 kg suponen el 55% del total de explotaciones que han desaparecido. Crecen ligeramente las explotaciones con una cuota entre 200.000 y 300.000 kg y en mayor medida (7%) las de más de 300.000 kg.

La evolución del tamaño de explotación sigue avanzando empujada por las necesidades productivas y por el incentivo de los sucesivos planes anuales de abandono de la producción, junto a las convocatorias del Fondo Nacional Coordinado y los repartos de Reserva Nacional, impulsados desde la Dirección General de Ganadería.

2.6.1.2. Política lechera

2.6.1.2.1. Reserva nacional

En la campaña 2003/2004 se han llevado a cabo asignaciones directas de cuota láctea integradas en la reserva nacional (Orden APA/2776/2003 de 3 de octubre).

De las 17.576 solicitudes presentadas, 3.340 han quedado excluidas por no cumplir los requisitos establecidos. De las 14.236 solicitudes restantes que han entrado en el reparto, han sido asignatarios de cuota láctea integrada en la reserva nacional, **4.572** productores, que corresponden a un total de **62.770.765 kg** repartidos. La asignación media de cuota por ganadero corresponde a 13.729 kg. Se ha asignado a todos los productores que cumpliendo los requisitos han alcanzado **12** o más puntos según el baremo de puntuación de las solicitudes determinado en el art. 18 del Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo.

2.6.1.2.2. Fondo

En el período 2003/2004 se han asignado en concepto de Fondo Nacional de Cuota Láctea, 20.339.468 kg entre 635 productores, previo pago por parte de dichos productores de cerca de 2.700.000 €.

2.6.1.2.3. Abandono

En base al R. D. 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea y la Orden APA/1493/2003, de 3 de junio, por la que se instrumenta el programa nacional de abandono de la producción láctea para el período 2003/2004, se ha ejecutado un plan de abandono de la producción lechera (ABD 13) al que se acogieron 298 ganaderos con un total de 10.616.672 kg de cuota para nutrir el Fondo y la Reserva Nacional hasta su próxima reasignación. El importe de las indemnizaciones por abandono se eleva a más de 4.235.000 €.

2.6.1.2.4. Mejora de la calidad de la leche.

En virtud del Real Decreto 460/2002 de 24 de mayo, por el que se establecen ayudas a la financiación de acciones de asesoramiento para la mejora de la calidad de la leche producida y recogida en las explotaciones, se ha llevado a cabo el reparto de estas ayudas por un importe que asciende a 12.630.250 €.

Los destinatarios de estas ayudas son los productores de leche de vaca, oveja y cabra, aunque las ayudas son gestionadas por sus agrupaciones o por

compradores de leche. El importe total de los fondos se ha repartido asignando el 70% del total al ganado vacuno y el 30% al ganado ovino y caprino.

La gestión, resolución y pago de estas ayudas está encomendada a las CC.AA.

2.6.1.3. Gestión de cuota láctea.

En la campaña 2003/2004 ha entrado en vigor el Real Decreto 347/2003, de 21 de marzo, por el que se regula el sistema de gestión de cuota láctea. La experiencia adquirida en la gestión y la evolución estructural que se ha producido en el sector, así como las reformas agrícolas emprendidas en la Agenda 2000 hicieron conveniente la elaboración de este Real Decreto.

Este nuevo Real Decreto ha clarificado aspectos relativos a plazos y formas de tramitación de los diferentes procedimientos de gestión que pretenden una mayor coordinación y tratamiento uniforme de los productores en todas las comunidades autónomas y, por tanto, mejor cumplimiento de las exigencias del régimen de tasa suplementaria.

Además, también tiene el objetivo de recopilación y codificación de la legislación, debido a que el sector lácteo sufría una dispersión normativa que dificultaba su estudio, consulta y aplicación. En consecuencia, este Real Decreto ha derogado la siguiente relación de normas:

- R.D. 1888/1991 de 30 de diciembre.
- R.D. 324/1994, de 28 de febrero.
- R.D. 2230/1994, de 18 de noviembre.
- R.D. 1468/1998, de 10 de julio.
- R.D. 174/1998, de 16 de febrero.

2.6.1.3.1. Cantidades de referencia

La cantidad global garantizada para España es de 6.116.950 t para la campaña 03/04, de las que 6.045.780 t corresponden a cantidades de referencia (cuotas) asignadas para la venta a industria y 71.150 t para la venta directa. Continúa disminuyendo la cuota asignada a venta directa.

2.6.1.3.2. Movimientos de cuota

La entrada en vigor del R.D. 234/2003 ha supuesto un número mayor de transferencias (un incremento del 48%) y cesiones (un incremento de

15%) de cuota láctea. A estos expedientes hay que añadir que durante este período se ha realizado reparto de reserva nacional, lo que justifica el aumento de expedientes favorables a pesar de que en el resto de los movimientos se ha producido una disminución (abandonos y asignación de fondo)

En conjunto, en el período 2003/2004 se han tramitado un total de 31.667. La formalización de los expedientes favorables de cantidades individuales de referencia (cuotas) se recogen en el Cuadro n.º 59.

Cuadro n.º 59:

RESUMEN DE EXPEDIENTES FAVORABLES DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS 2003 (03/04)

	N.º expedientes
Abandonos nacionales o autonómicos	456
Efectos de la NO comercialización ..	329
Transferencias	8.579
Cesiones temporales	1.892
Trasvases	220
Reasignación de la R N y PA	5.803
Fondo Nacional Coordinado	635
Modificaciones y actualizaciones	13.728
TOTAL	31.667

2.6.1.4. Precio de la leche de vaca.

El precio medio ponderado percibido por los ganaderos en el año 2003 ha sido de 0,309 €/litro, un 3% superior al del año 2002. El año comenzó con una ligera bajada del precio, 30,70 €/100 l., pero a lo largo del mismo se mantuvo con una pequeña tendencia al alza para situarse al final del año a 32,43 €/100 l..

2.6.2. SECTOR TRANSFORMADOR

Cantidades utilizadas por este sector:

Cuadro n.º 60:

€/100 kg

	2003	2002
Leche líquida	3.811,7	3.651,5
Nata	91,95	104,6
Leche concentrada	54,96	60,8
Leche polvo desnatada	14,28	24,0
Otras leches en polvo	23,61	15,5
Mantequilla	51,34	53,4
Queso de vaca	130,74	123,3
L. acidificada (yogures)	630,71	563,2

Fuente: S.G. Técnica.

Incremento de uso en el 2003 en leche líquida y en otras leches en polvo, en queso y en yogures, y disminución en nata, leche concentrada, leche en polvo desnatada y mantequilla, todo respecto al año anterior (*Cuadro n.º 60*).

El precio de la mantequilla cambia su tendencia a la baja del año anterior, incrementándose en un 0,3 por ciento. El de la leche condensada, así como el de los quesos, comenzó con precios inferiores a los del año anterior, pero se fueron recuperando a lo largo del año hasta situarse a un nivel superior de un 1,7% para la leche condensada, un 6,5% para el queso Emmental, un 2% para el queso manchego y un 1,8% para el queso de bola respecto del año 2002. (*Cuadro n.º 61*).

Cuadro n.º 61:

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS LÁCTEOS

€/100 kg

Producto	2003	2002
Leche desnatada en polvo	195,99	211,82
Leche condensada	220,07	216,31
Mantequilla	295,09	294,18
Queso Emmental	684,55	642,74
Queso Manchego	1.018,84	998,07
Queso Bola	573,67	563,37

Fuente: S.G. Técnica.

2.6.3. GESTIÓN DEL MERCADO

La campaña lechera comenzó el 1 de julio de 2002 y terminó el 30 de julio de 2003.

2.6.3.1. Régimen de precios

Los precios institucionales de los productos lácteos no han cambiado desde la campaña 95/96 y no variarán hasta la entrada en vigor de la C-05/06.

Los precios fijados para la Campaña 2002/2003 fueron:

- Precio indicativo de la leche: 30,98 €/100 kg.
- Precios de intervención: 328,20 €/100 kg. para la mantequilla y 205,52 €/100 kg para la leche desnatada en polvo (L.d.p.).

El *Cuadro n.º 62* refleja la evolución de los precios desde la campaña 95/96 hasta la 04/05.

Cuadro n.º 62:

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE CAMPAÑA

CAMPAÑA	Precio indicativo de la leche	Precios de intervención		Observaciones
		L.d.p.	Mantequilla	
Campaña 95/96				
- ECUs/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.95
- Pta/100 kg	5.272	34.973	55.849	- T.v.: desde 170.165 hasta 165.198 pta/ECU
Campaña 96/97				
- ECUs/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.96
- Pta/100 kg	5.118	33.952	54.218	- T.v.: desde 165.198 hasta 165.571 pta/ECU
Campaña 97/98				
- ECUs/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.97
- Pta/100 kg	5.129	34.028	54.340	- T.v.: desde 165.571
Campaña 98/99				
- ECUs/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.98
- Pta/100 kg	5.215	34.596	55.248	- T.v.: desde 168.336

Cuadro n.º 62 (Continuación):

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DE CAMPAÑA

CAMPAÑA	Precio indicativo de la leche	Precios de intervención		Observaciones
		L.d.p.	Mantequilla	
Campaña 99/00				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.99
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta
Campaña 00/01				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.2000
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta
Campaña 01/02				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.2001
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta
Campaña 02/03				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.2002
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta
Campaña 03/04				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.2003
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta
Campaña 04/05				
- €/100 kg	30,98	205,52	328,20	- Inicio campaña 1.7.2004
- Pta/100 kg	5.155	34.196	54.608	- Euro: 166,386 pta

Fuente: D.G. de Ganadería.

3. MEDIOS DE PRODUCCIÓN

3.1. AGRÍCOLAS

3.1.1. FERTILIZANTES

Según la información facilitada por la Asociación Nacional de Fabricantes de Fertilizantes (ANFFE), en base a las primeras estimaciones realizadas, el consumo de fertilizantes durante el año 2003 aumentó en un 10,9% respecto al del año 2002, alcanzando un volumen de 5,95 millones de t de producto. Este incremento vuelve a situar la cifra de ventas de fertilizantes a agricultores muy próxima a los seis millones de t, que no se alcanzaban desde el año 2000, siendo los abonos nitrogenados los principales protagonistas de este aumento en el pasado año.

La producción nacional de las industrias de fertilizantes, incluida la destinada a autoconsumo, fue de 4,73 millones de t, tras registrar un ascenso del

5,8%, siendo los abonos fosfatados los únicos que presentan una cifra inferior a la del año anterior.

En el balance del comercio exterior se ha originado un apreciable incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones.

3.1.1.1. Producción

En su conjunto, la fabricación de fertilizantes experimentó un aumento del 5,8%, situándose en 4.730.000 t de producto.

La producción real de nitrógeno alcanzó en el año 2003 835.900 t, la de anhídrido fosfórico 409.100 t y la de óxido de potasio 669.600 t. En relación a las cifras de producción de 2002, representan una variación porcentual de 4,4%, -0,6% y -15,9%, respectivamente.

La producción nacional de abonos nitrogenados simples (2,21 millones de t de mercancía) supera en